

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.363/15

### **AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO**

#### **A N U N C I O**

Solicitada, por D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VALCARCEL, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la realización de la actividad de explotación de caprino, la ganadería constará de aproximadamente 225 UD de aptitud lechera, en régimen semi-intensivo, que se desarrollará en Polígono 67, parcela 75, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En El Tiemblo 22 de julio de 2015.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*